DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL

OBJ: Renueva Certificado de reconocimiento de Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero de la empresa **PANASONIC AVIONICS CORPORATION** (CMAE N° E-538) y Bases Auxiliares **JFK** (CMAE N° E-538-1), **MIA** (CMAE N° E-538-2)

EXENTA N° 0815/223 /

SANTIAGO, 05 JUL 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS

a) El Decreto Ley N° 2.564, que dicta normas sobre Aviación Comercial, y las facultades que me otorga la Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y Resolución N° 3393 de fecha 03 Julio 2015. Delegación de Atribuciones.

b) La Reglamentación Aeronáutica DAR145/DAN145, para el otorgamiento de Certificados de Reconocimiento a Centros de Mantenimiento Aeronáuticos Extranjeros y correspondiente Lista de Capacidad.

CONSIDERANDO

a) La solicitud de la empresa **PANASONIC AVIONICS CORPORATION,** para obtener la renovación de certificados de reconocimiento del Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero CMAE N° E-538 Y Bases Auxiliares JFK CMAE N° 538-1 y MIA CMAE N° 538-2, que le permitan efectuar actividades de mantenimiento limitado a aeronaves clases 2 y 4.

b) La aceptación por parte del SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO, del Repair Station Quality Control Manual del CMAE N° E-538, el cual ha sido previamente aprobado por la Autoridad Aeronáutica de Estados Unidos de América.

c) Los informes aprobatorios correspondientes a la Inspección efectuada a:

- La Lista de Capacidad presentada por la empresa para su funcionamiento, aprobada por la autoridad aeronáutica de Estados Unidos de América en sus especificaciones de operación.
- Las instalaciones que utilizará el Centro de Mantenimiento Aeronáutico ubicadas en: CMAE N° E-538 26200 Enterprise Way, Lake Forest, CA 92630, Los Ángeles.
  CMAE N° E-538-1 JFK Cargo Center 77 Eastern RD Ste G1004 Jamaica, New York.
  CMAE N° E-538-2 MIA 5775 Blue Lagoon Drive Suite 170 Miami, FL 33126.
- Las herramientas, materiales y equipos requeridos para el cumplimiento de los trabajos aprobados en la Lista de Capacidad presentada.
- Las competencias del personal técnico y administrativo, y sus programas de instrucción y/o entrenamiento.

- La información de mantenimiento, aplicable a las labores de mantenimiento para aeronaves clases 2 y 4, indicado en su Lista de Capacidad.
- Los procedimientos de calidad aplicables por la empresa, para la ejecución de las actividades de mantenimiento.

d) Que, el Centro de Mantenimiento **PANASONIC AVIONICS CORPORATION,** cumple con los requisitos técnicos, establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el otorgamiento del certificado de reconocimiento del Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero.

RESUELVO

1) **APRUÉBASE** renovación de certificado de reconocimiento para el Centro de Mantenimiento de **PANASONIC AVIONICS CORPORATION**, CMAE Base N° E-538, con domicilio en la ciudad de Los Ángeles, CMAE Base Auxiliar N° E-538-1, con domicilio en la ciudad de New York y CMAE Base Auxiliar N° E-538-2, con domicilio en la ciudad de Miami para efectuar actividades de mantenimiento limitado, en aeronaves clases 2 y 4.
2) **EMÍTASE**, el nuevo certificado de reconocimiento con su correspondiente certificado de habilitaciones y limitaciones.
3) Esta autorización se concede hasta el 30 Junio 2018, y podrá ser suspendida o revocada de acuerdo a las causales especificadas en el párrafo 145.103 de la DAN 145, emitido por Resolución exenta N° 0670 de fecha 14 Junio 2011. Asimismo, se establece que la autorización concedida no es transferible.
4) La presente Resolución deja sin efecto la anterior N°08/5/195, de fecha 17 Julio 2014.
5) Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Subdepartamento Transporte Público, de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.

Anótese y Comuníquese

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
SUBDEPTO. TRANSP. PUBLICO

RODOLFO UGARTE UGARTE
SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO

DISTRIBUCIÓN:

1.- **PANASONIC AVIONICS CORPORATION,** CMAE N° E-538
2.- DSO Registratura (Informativo)
3.- DSO SDTP Carpeta (Archivo)
4.- DSO SDTP Carpetas CMAE N° E-538
5.- DSO Planificación y Control – Oficina Transparencia

RUU/rpm/pos/SDTP